



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TÉCNICOS E
INGENIEROS DE EDIFICACION DE CIUDAD REAL**

**XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2014
LA ARQUITECTURA EN CASTILLA LA MANCHA.**

BASES

El Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real convoca el 11º concurso de fotografía "LA ARQUITECTURA EN CASTILLA LA MANCHA".

1) AMBITO Y TEMA:

Podrán presentarse todos los naturales y residentes en el territorio español y versará obligatoriamente sobre la Arquitectura en Castilla la Mancha, en diversos aspectos relacionados: sociales, constructivos, artísticos, culturales, etc.

2) TÉCNICA Y PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán ser en blanco y negro, color, virados, procesos antiguos o cualquier otra técnica reconocida como fotográfica. La presentación será en copias en papel tamaño 30x40 cms. con superficie de impresión libre dentro de ese formato, montado sobre cartón pluma de 10 mm., tamaño 40x50 cms., sin enmarcar y sin cristal. Se podrán presentar un máximo de tres fotografías por autor, con o sin unidad temática. Deberá presentarse también la versión digital de la fotografía, pudiendo ser descalificado el trabajo por la no presentación de este formato, si el jurado lo estima oportuno.

A juicio del jurado podrán aceptarse copias tratadas digitalmente siempre que la imagen y la calidad de impresión sean fundamentalmente fotográficas.

Al dorso de las copias figurará el LEMA y TÍTULO de la obra, con señalización de posición para ser observadas correctamente, adjuntándose a las mismas un sobre cerrado y opaco en cuyo exterior figurará el LEMA y TÍTULO y en su interior se incluirá una ficha con los datos mínimos del autor: Nombre, Domicilio, Población y Teléfonos de contacto.

3) PLAZOS:

El plazo de presentación terminará a las 14 horas del día 8 de Mayo de 2014, en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real, c/ General Aguilera, 11, entreplanta 13001 CIUDAD REAL, Tfno: (926) 221 999 Fax: (926) 27 41 28. Podrán entregarse personalmente o bien remitirse por correo con fecha de envío límite de 8 de Mayo de 2014.

4) PREMIOS:

1º Premio Nacional 500 € + Trofeo.

1º Premio al Colegiado 300 € + Trofeo.

La entrega de premios se celebrará en la primera quincena de Junio de 2014, y se comunicará con antelación a todos los participantes.

El jurado podrá declarar desiertos uno o varios premios, así como conceder, a su juicio, accésit de la cuantía que considere oportuna.

5) JURADO Y FALLO: El Jurado será constituido por:

- Presidente: El Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real.

- Secretario: El Secretario del Colegio.

- Vocales: Un miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, dos fotógrafos de reconocido prestigio y el Vocal de Cultura.

- Actuará como Secretario del Jurado el Secretario del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Ciudad Real.

El Jurado se reunirá dentro de los 15 días siguientes a la fecha límite del plazo de presentación, su fallo será inapelable publicándose al efecto el Acta correspondiente que será enviada a todos los participantes.

La interpretación de cualquier cuestión relacionada con las bases corresponde en todo caso al Jurado.

6) PROPIEDAD:

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad total y exclusiva del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real que podrá hacer libre uso de las mismas citando su autoría.

7) EXPOSICION:

Todos los trabajos admitidos a Concurso podrán ser seleccionados total o parcialmente para conformar una Exposición Pública en la Sede del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real desde el día 2 al 15 de Junio de 2014.

8) DEVOLUCIONES:

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o persona autorizada por escrito a partir del 8 de Septiembre de 2014, de 9 a 14 h. en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Ciudad Real.

A partir del día 13 de Octubre de 2014, los trabajos no retirados podrán ser archivados, utilizados o destruidos sin que pueda ejercerse reclamación alguna.

9) RECLAMACIONES:

El hecho de presentar trabajos a concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier reclamación ejercida a instancias superiores será tramitada exclusivamente en los Juzgados de Ciudad Real.